



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD

7567

Resolución del director general de Política Universitaria y de Enseñanza Superior de 9 de julio de 2018 por la que se convoca un proceso extraordinario de admisión y de matriculación a las enseñanzas superiores de Diseño para el curso 2018-2019

Mediante la Resolución del director general de Política Universitaria y de Enseñanza Superior de día 3 de mayo de 2018 se aprueban las instrucciones para regular las pruebas de acceso y el proceso de admisión y de matriculación a las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, de Diseño y de Música.

El punto 3.2.1 del anexo 1 de esta Resolución especifica que la dirección general competente en materia de enseñanzas artísticas superiores tiene que convocar, al menos una vez al año, una prueba específica de acceso a estos estudios, que tiene que ser diferente para cada una de las enseñanzas artísticas superiores que se ofrecen en las Illes Balears.

Mediante la Resolución del director general de Política Universitaria y de Enseñanza Superior de día 3 de mayo de 2018 se convocó la prueba específica de acceso a los estudios superiores de Diseño y se concretó el proceso de admisión y de matriculación a estas enseñanzas para el curso 2018-2019.

Por todo ello, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero

Convocar una prueba específica de acceso y un proceso de admisión extraordinarios a los estudios superiores de Diseño en los términos que figuran en la Resolución de 3 de mayo de 2018 y en las fechas que se incluyen en el anexo 1 de esta Resolución.

Segundo

Disponer que esta Resolución entre en vigor al día siguiente de haberse publicado en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso de alzada ante el consejero de Educación y Universidad en el plazo de un mes a contar desde la fecha en la que se publique, de conformidad con lo que prevé el artículo 58 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Palma, 9 de julio de 2018

El director general de Política Universitaria y de Enseñanza Superior

Juan José Montaña Moreno



**ANEXO 1****Calendario de la prueba específica de acceso y del proceso extraordinario de admisión y de matriculación para el curso 2018-2019**

<i>Actuación</i>	<i>Fechas</i>
Inscripción al proceso de admisión y a la prueba específica de acceso para los aspirantes que lo tienen que superar	Del 1 al 7 de septiembre
Publicación de la lista definitiva de las personas admitidas a la prueba de acceso y de las personas excluidas	11 de septiembre
Prueba específica de acceso	11 de septiembre
Publicación de la lista provisional de los resultados de la prueba y de la adjudicación de las plazas	12 de septiembre
Reclamaciones contra la lista provisional de los resultados de la prueba y de la adjudicación de las plazas	12, 13 y 14 de septiembre
Publicación de la lista definitiva de los resultados de la prueba y de la adjudicación de las plazas	17 de septiembre
Formalización de la matrícula en línea	17 y 18 de septiembre

